

Boletín Técnico N° 45

SIMULACROS → CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA MINIMIZAR RIESGOS EN LAS EMERGENCIAS EN EL TRANSPORTE CARRETERO DE GLP

PARTE 2 de 2

6.- Legislación y Normativa A Tener En Cuenta

- ❖ Ley N° 13.6690 Dto. Reg. N° 10.877 / 1960
- ❖ Ley N° 26.020
- ❖ Ley N° 19.587 Dto. Reg. N° 351 / 1979, Dto. Nac. N° 1338 / 1996
- ❖ Ley N° 24.557 Dtos. Reg. N° 170/1996 - Dto. N° 334 /1996, y demás reglamentarios y resoluciones vigentes
- ❖ Res. S. E. N° 404 / 1994
- ❖ Disp. S.S.C. N° 76 / 97
- ❖ Res. S. E. N° 136 / 2003
- ❖ Res. S. E. N° 800 / 2004
- ❖ Nota S. S. C. N° 421 / 2004
- ❖ Legislación de tránsito y transporte, en especial Ley De Transito Nacional N° 24.449 - Dto. Reg. N° 779 / 95, sus anexos, incluido el Anexo "S" transporte de sustancias peligrosas por carretera, y sus modificatorios
- ❖ Res. S. O. P. y T. N° 195 – 1997 "Normas Técnicas al Reglamento General Para el Transporte de Mercancías Peligrosas Por Carreteras, Aprobado por decreto n° 779 / 1995

"Normas de la Ex Gas del Estado, la página www de ENARGAS indica: Incluye un listado de las normas aún vigentes de la Ex Gas del Estado contenidas en el Clasificador de normas técnicas de Gas del Estado S.E. (revisión 1991) y sus disposiciones complementarias.

- ❖ GE – N1 – 121 "Norma Sobre Transporte a Granel de Gases Licuados de Petróleo Por Vías Terrestre o Acuática
- ❖ GE – N1 – 102 "Norma Sobre Mantenimiento en Plantas de Gas Licuado de Petróleo"
- ❖ Nota D. N.C. N° 420 Recomendación GE – R2 – 103
- ❖ GE – N1 – 111 "Norma Para la Inspección Clasificación y Reparación de Recipientes Sometidos a presión en Servicios de Refinerías de Petróleo"
- ❖ GE – N1 – 112 "Norma Para El Proyecto Construcción Y Operación De Plantas De Almacenamiento De Gases Licuados De Petróleo"
- ❖ Disposición Interna N° 1986 "Tareas Sobre Tanques Fijos y Móviles Para Gas Licuado de Petróleo No Refrigerado"

De consulta Ex G. E.

- ❖ Pruebas Periódicas de Recipientes Para Contener GLP 23 / 09 / 1985 Gas del Estado – Higiene y Seguridad en el Trabajo
- ❖ Gas del estado Práctica Recomendada Para el llenado de Recipientes Para GLP
- ❖ Gas del Estado "Cartilla Para Conductores de Camiones Tanque Destinados al Transporte de Gas Licuado de Petróleo (G. L. P.) a Granel – Gerencia de Higiene y Seguridad Industrial 1987
- ❖ Gas del Estado "Inertización" – Higiene y Seguridad Industrial

Legislación de los Organismos de Respuestas Bomberos y Protección Civil

- ❖ Ley Nacional N° 25.054 - Noviembre 18 de 1998
- ❖ Decreto Nacional N° 8796/1961
- ❖ Decreto M. I. N° 1697/2004
- ❖ Resolución M. I. N° 419/2008
- ❖ Ley CABA N° 1240 / 2003
- ❖ Decreto Nacional N° 270 / 1990

De Consulta, Normas Técnicas

- ❖ Norma NFPA 58
- ❖ Norma NFPA 1600
- ❖ Norma NFPA 1041
- ❖ Norma NFPA 597
- ❖ Norma NFPA 471

7.- Se Deben Analizar Los Antecedentes De Accidentes Ocurridos En El País Y En El Extranjero

Con la finalidad de sumar antecedentes para que no se vuelvan a repetir los accidentes y en todo caso tener en cuenta posibles variables que pueden llevar a una emergencia en el transporte carretero de GLP

- Cuáles fueron las consecuencias, considerando los eventos mayores en función de los daños materiales y las víctimas
- Dónde ocurrieron
- Las posibles causas
- Frecuencia de los mismos
- Probabilidad de ocurrencia
- El clima de los lugares en el momento que ocurrieron
- Los meses, días, horarios en que ocurrieron
- El estado de las vías de tránsito
- El tipo de Unidad Tractora
- Las acciones que se estaban realizando cuando ocurrieron los accidentes



8.- Tener En Cuenta En La Preparación De Un Simulacro con GLP

- Objetivos - Metas – Qué se persigue lograr con el ejercicio
- Reuniones previas con los participantes a fin de acordar y consensuar la forma de trabajar, que servirá para trabajar en el futuro en intervenciones reales
- Definir el “guión” del ejercicio → Calificación y cuantificación, víctimas, evento macro
- La necesidad de contar o no con uno o dos transportes de GLP
- Escenario. Acciones y condiciones Dónde se va a realizar y a qué hora → análisis de riesgos previo del lugar, si es público autorización del municipio. Calles a cortar y derivaciones de tránsito y transporte.
- Acordar quienes van a participar → cuáles serán sus funciones → capacitación previa, competencias laborales → estado psicofísico apto según SRT / ART / análisis médico psicofísico
- Organización del Comité de Crisis o Comando de Incidente en Escena → por quienes estará formado, funciones, responsabilidades, coordinación, comunicaciones. Dónde se ubicará.
- Análisis, control y conteo de recursos disponibles en zona o en comité regional de ayuda mutua. Agua dónde se puede procurar, como trasladarla y con qué usarla.
- Comunicaciones de respondedores, entre los mismos y sus bases, con la comunidad y los medios masivos en caso de considerarse un evento de magnitud importante
- Veedores cantidad, qué deben ver, en base a qué normativa deben evaluar, ubicación de los mismos, controlar tiempos, prioridades, cumplimiento de consignas, ubicación de los mismos. Confección de los informes y conclusiones de Valor para la mejora continua
- Inicio y cierre del simulacro
- Control médico laboral de rescatistas. Higiene laboral
- Sacar fotos, filmar y efectuar entrevistas cortas a los participantes para analizar el grado de conocimiento, involucramiento, coordinación y resolución de problemas durante el ejercicio
- Realizar una reunión de cierre con los participantes. Confeccionar un informe F.O.D.A., listar las conclusiones, con base fundamental en cuáles fueron los aciertos, cuáles son las mejoras propuestas y cuáles son las acciones estratégicas a realizar en el tiempo. Fijar plazo, fecha y objetivos para el próximo simulacro.
- Que al final del mismo se debe agradecer la participación de todos los intervinientes
- Que al final del mismo se debe confeccionar el Informe Final de Simulacro, en base a la reunión de cierre. Darle difusión
- Que se debe brindar información previa a la comunidad de la realización del simulacro por los medios de comunicación masivos de la localidad (diarios, TV, radios, Internet, otros)
- Con que recursos se cuenta para la realizar el simulacro, por parte de C/U de los intervinientes
- Listar y confeccionar el organigrama de los distintos responsables, indicándoles las funciones de C/U de ellos
- Que en las actividades previas, durante y finales del simulacro se pueden efectuar filmaciones (por los propios intervinientes, para ello serán capacitados) para uso pedagógico donde se resaltarán las oportunidades de mejora y las fortalezas
- Los riesgos deben ser mínimos



9.- Cuidados Durante La Realización Del Simulacro

- Desvío seguro del tránsito
- Cuidado de aislar la zona del simulacro de terceros
- Estado psicofísico de los respondedores
- Realismos del evento: no se debe accidentar a ningún participante, ni mucho menos a la comunidad.
- Deben ser controladas las acciones y condiciones, realizándose dentro de un marco de riesgos bajos
- Lo que nunca se debe hacer durante la atención de la emergencia de GLP
- Lo que se debe hacer que suma para la minimización de riesgos del GLP
- Posibilidad que ocurra una emergencia real en forma simultánea, en otro lugar y se necesite a la presencia de los respondedores

10.- El Ejercicio Debe Apuntar A

- Identificar zonas de riesgo de las vías de circulación del municipio. Confeccionar un análisis de riesgos cualitativo y cuantitativo para gestionar los mismos
- La necesidad de contar con recursos genuinos para atender emergencias en transportes de GLP. Listar necesidades y confeccionar un plan para obtenerlas
- Los equipos de respuestas a las emergencias con GLP deben planificar sus intervenciones, por medio de normas y procedimientos
- Comprender que no se puede probar y si se deben realizar acciones controladas y seguras
- La atención de las emergencias con GLP comienzan desde que se reciben los llamados en los centros de atención a las emergencias, analizando profundamente lo sucedido, las condiciones del lugar, las condiciones climáticas, y las posibilidades de acceder sin agravar la escena
- Formar los cuerpos de bomberos y respondedores para un determinado radio de actuación, teniendo en cuenta distancias y tiempos de respuesta, con un marco de referencia legal y normativo. Dando origen a un comité regional de ayuda mutua
- Fortalecer el trabajo conjunto, eficiente y eficaz, dentro del marco de un “Comité de Incidente en Escena”



11.- Conclusiones

Sobre las ventajas de mejorar en forma continua, programada, en las atenciones de las emergencias con GLP en el transporte carretero

Para minimizar riesgos y las consecuencias en las emergencias en el transporte carretero de GLP entonces es importante:

- Actuar en forma muy profesional
- Actuar en forma coordinada y dentro de un comité de ayuda mutua zonal
- Que en la escena es fundamental que actúe el “Comando de Incidentes en Escenas”, coordinando, controlando, registrando y asegurando la eficiencia y eficacia de las acciones y condiciones de los distintos respondedores
- Contar los respondedores con recursos de materiales, herramientas, equipos, máquinas, EPP, aptos, equipos médicos, todos específicos para este tipo de emergencias y del GLP y lo más importante tenerlos identificados y saber en qué lugar se pueden procurar o se encuentran
- Poseer los respondedores conocimientos acabados y estar entrenados sobre las acciones y condiciones en la escena, para no agravarla y realizar su trabajo en forma acertada

- Poseer las empresas dadoras de carga, transportistas, receptoras de carga, las de atención a las emergencias secundarias y las de provisión de grúas conocimientos acabados sobre las acciones y condiciones en la escena
- Proteger con primera prioridad a los involucrados, los respondedores, la comunidad y los bienes en el lugar de los hechos, por lo tanto es muy importante la participación de las empresas y organismos gubernamentales de incumbencias en equipo
- No agredir e interrumpir lo menos posible las vías de tránsito, como también las actividades de la comunidad, compatible con el mantenimiento de la seguridad
- Proveer circulación de transportes de GLP, en lo posible, por vías alternativas secundarias, fuera de las zonas críticas de circulación, sobre todo alejadas de las zonas pobladas en las ciudades
- Analizar la necesidad y posibilidad de ser evacuada la comunidad, dependiendo de los distintos casos y eventos según indicaciones de los Organismos Gubernamentales de incumbencias ubicados en la escena, en el “Comando de Incidente en Escena”
- Manejar las comunicaciones en todas las direcciones y en especial dar aviso en forma inmediata a los Organismos Gubernamentales y de Respuesta

Y para el logro de estos objetivos, la realización de simulacros locales es, entre otras, una herramienta que suma valor!!!

Ing. Pablo Billordo

CIPET – Centro de Información para Emergencias en el Transporte

La información contenida en este boletín, se proporciona de buena fé y de manera desinteresada a título de colaboración y con carácter orientativo, destacándose que puede ser incompleta y/o sufrir variaciones, y por consiguiente, podrá no ser suficiente y/o apta. Se requiere para su análisis y/o utilización de un adecuado juicio técnico/profesional en la materia, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada caso concreto.